

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021

1

Autorizan a Diavaz a gravar su participación en el campo Miquetla

La CNH autorizó a Operadora de Campos DWF (Diavaz) gravar su participación en el contrato Miquetla.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se pronunció a favor de que Operadora de Campos DWF (Diavaz), para gravar su interés de participación del Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia en zonas terrestres convencionales y no convencionales CNH-M5-Miquetla/2018.

Diavaz tiene el 51% de la participación de interés en el campo y Pemex Exploración y Producción el 49% restante.

El 15 de enero, el operador solicitó al regulador el interés de gravar su participación a favor de Banorte para financiar las actividades de desarrollo de los campos Agua Nacida, Castillo de Teayo, Miquetla y Palo Blanco.

El área técnica de la comisión asegura que la constitución del gravamen no contraviene el acuerdo de operación conjunta, además no conlleva la transmisión del interés público de participación del contrato. OGM

Empresa de energía más antigua en Texas, se declara en bancarrota tras tormenta invernal

Brazos Electric, la empresa de energía eléctrica más antigua de Texas, anunció este lunes que ha recurrido a la bancarrota, porque sus deudas ascienden a 10 mil millones de dólares y sus activos son sólo de mil millones de dólares.

La empresa, que proporciona energía a 16 empresas distribuidoras y atiende a más de 1.5 millones de residentes, sufrió consecuencias por las tormentas invernales en febrero que dejaron a unos 4.3 millones de comercios y hogares sin electricidad durante varios días en el estado.

Durante la emergencia, el corporativo y otras empresas proveedoras de energía tuvieron que adquirir suministros de reemplazo con tarifas más altas y debieron pagar a su vez las de otras corporaciones.

El viernes pasado, Electric Reliability Council of Texas (ERCOT), la entidad que opera la red eléctrica del estado, indicó que había unos dos mil 100 millones de dólares en facturas iniciales no pagadas. Uni2noticias

Fitch Ratings dejará de prestar servicios de calificación valores: Pemex

La estatal mexicana Pemex informó el martes que Fitch Ratings le dejará de prestar servicios de calificación de valores desde marzo argumentando una “optimización” en la contratación de este tipo de funciones para afrontar el complejo contexto económico.

La gigante estatal dijo en un comunicado a la bolsa local que se da por terminada la contratación para la calificación local y global.

Pemex agregó que la decisión no representa ningún riesgo para futuras emisiones de valores, ya sea en el mercado nacional o internacional, “toda vez que la empresa seguirá contando con los servicios de calificaciones crediticias necesarios que exige el marco regulatorio nacional e internacional” para emisiones. Uni2noticias

Inicia First Majestic arbitraje internacional contra México

La minera canadiense First Majestic comenzó un arbitraje internacional contra el gobierno mexicano, con el cual entabla una disputa por supuestos impuestos no pagados en la administración pasada.

En un comunicado, la empresa informó que ha presentado una Solicitud de arbitraje al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones bajo el amparo del Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte Acuerdo.

Enfaticó en que “a pesar de los repetidos intentos de alentar al gobierno de México a entablar negociaciones de buena fe para resolver la disputa, este se ha negado a participar”.

Desde su punto de vista, las acciones del gobierno son contrarias a los términos del Acuerdo Anticipado de Precios, que estableció la metodología para determinar los ingresos e impuestos de la empresa para los años fiscales 2010 a 2014, el cual consideran sigue siendo válido.

Además, dijo, el gobierno de México se ha negado a participar en los Procedimientos de Acuerdo Mutuo en virtud de tres tratados internacionales de doble imposición firmados por México. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021

2

Prevén industriales de NL "tsunami de amparos" contra reforma energética

Ante la inminente aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica en el Senado, la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra) estimó que habrá un "tsunami de amparos", pues el gobierno federal no ha dimensionado la magnitud de los problemas que se avecinan.

Adrián Sada Cueva, presidente del organismo del sector privado, consideró que el sector energético debe robustecerse, luego de la crisis energética que fue provocada por el corte del suministro de gas natural proveniente de Texas.

"Sin duda vemos un tsunami de amparos, porque creemos que se violan muchísimos derechos, prácticamente todos los industriales, de pequeñas, medianas y grandes

Comentó que la nueva ley pone en riesgo los esquemas de autoabasto y amenazan la competitividad de las empresas, pues la energía es más cara en México si se compara con Estados Unidos. Reiteró que se estima que el costo energético se encarezca o bien se traslade en mayores subsidios, además de afectaciones al medio ambiente.

Destacó que los amparos que se puedan interponer en caso de que se apruebe la reforma, tendrán muchas probabilidades de éxito.

Guillermo Dillon Montaña, director general de Caintra, indicó que aún no hay un número específico de cuántos recursos se pueden interponer, pero a ese organismo se han acercado cientos de empresas para solicitar asesoría.

"No tenemos el número, pero podemos extrapolar a que serán miles de empresas muy interesadas en participar en la defensa legítima de sus derechos, que es la vía del amparo", dijo.

Apuntó que en el caso de Caintra realizarán asesorías, sobre todo para apoyar a pequeñas y medianas empresas (pymes), pues no cuentan con la experiencia suficiente en recursos legales en materia energética.

Destacó que el gobierno federal no tiene dimensionada "la magnitud de las afectaciones que esta ley tendría va a tener, tanto en la planta productiva nacional, las inversiones extranjeras en México, como en los acuerdos bilaterales y trilaterales".

Agregó que aún no hay reacción internacional, pero una vez que se materialice la reforma, el gobierno "se va a ver rebasado" por las repercusiones que tendrá para México como país. La Jornada

Se ha reducido 95% el 'huachicol' en todo el país: Duarte Olivares

El administrador general de Aduanas, Horacio Duarte Olivares, afirmó que desde hace dos años se ha puesto en marcha una estrategia para combatir al llamado *huachicol* técnico.

El funcionario precisó que desde hace dos años comenzó esta lucha contra el *huachicol* en la frontera norte, la cual ya dio resultados, logrando reducir 95 por ciento el robo de combustible en todo el país.

Recordó el ahorro de más de un billón de pesos que ha tenido el gobierno de México por no permitir la corrupción e indicó que no hace falta aumentar impuestos o golpear a los sectores productivos ni a las y los empresarios pues ahora se busca que la economía, el empleo y las industrias crezcan a través de acciones encaminadas hacia la rectitud y sin corrupción.

Durante una gira de trabajo en el norte de país, visitó las Aduanas de Colombia, Nuevo León; así como las de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, en el estado de Tamaulipas.

En la aduana de Nuevo Laredo encabezó la ceremonia de modernización de infraestructura en la que afirmó que no habrá marcha atrás en la lucha anticorrupción.

Expresó la importancia de cumplir con la encomienda del presidente Andrés Manuel López Obrador de integrar a elementos del Ejército Mexicano retirados a las aduanas, con el fin de fortalecer y acabar con la corrupción y el influyentismo.

"Ni en Tamaulipas ni en el resto del país vamos a permitir la corrupción. El gobierno de México no va a tolerar que algunos intenten coludirse en perjuicio de las y los mexicanos; las cosas ya cambiaron. No es propaganda, es convicción. Nosotros no tenemos un doble discurso, no somos hipócritas, es una doctrina verdadera, es calidad moral y actuamos con congruencia".

Como lo ha instruido, dijo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, combatir otro de los grandes flagelos que dañan la economía del país y afectan la seguridad es el *huachicol* fiscal.

Esa práctica, agregó, que tenemos desafortunadamente en la frontera norte que da paso a miles y millones de litros de combustible y de hidrocarburos que pasan sin pagar impuestos o pagan impuestos simulados, afectan la competitividad de las empresas importadoras que hacen bien sus trámites y hacen correcta la introducción de sus mercancías".

En la aduana de Nuevo Laredo estuvo acompañado por el general brigadier diplomado del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Vicente Javier Mandujano Acevedo; representante del secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval; el comandante en jefe de la Guardia Nacional en Nuevo Laredo, inspector Franco Rodrigo Juárez; así como autoridades del CBP de Estados Unidos, los directores en Nuevo Laredo, Albert Flores-Port y Armando Taboada. La Jornada

Pemex cancela contrato de calificación de Fitch Ratings

Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y el gobierno federal anunciaron que han prescindido de los servicios de Fitch para calificar a la paraestatal tanto a nivel global como local. En un comunicado, el gobierno explica que esta decisión “obedece a la optimización en la contratación de servicios de **calificación de valores** adoptada por Pemex para hacer frente al complejo contexto económico actual”.

Asegura que “esta decisión no representa ningún obstáculo o riesgo para futuras emisiones de valores de Pemex, ya sea en el mercado nacional o internacional, toda vez que la empresa seguirá contando con los servicios de calificaciones crediticias necesarios que exige el marco regulatorio nacional e internacional para la emisión de valores, proporcionado con ello certidumbre a los inversionistas”.

Fitch tenía a Pemex en una calificación de “emisor con grado especulativo”, en una nota que corresponde a “BB-/perspectiva estable”.

La nota fue recortada el 17 de abril del año pasado en un solo escalón, en línea con la acción que realizó la agencia sobre la [nota soberana de México](#).

Analistas consultados del fondo de inversión Franklin Templeton y de la consultoría Eurasia Group, explican que esta decisión de la paraestatal va en contra de las buenas prácticas internacionales que por años habían caracterizado a México.

“La decisión de cancelar el contrato con la calificadoradora no abona para generar certidumbre. Las mejores prácticas internacionales dicen que las emisiones deben contar con la calificación de las tres agencias con mayor presencia en el mercado mundial”, advirtió el vicepresidente y senior portfolio Manager en Franklin Templeton, Luis Gonzali.

Con él concuerda Carlos Petersen, analista de México para Eurasia Group, quien considera que “no tendrá un impacto grande en la percepción de los **inversionistas**, pero es una señal clara del rechazo que existe en esta administración hacia las calificadoras”.

Fitch declinó hacer comentarios respecto de la decisión del Gobierno. La última observación que otorgó sobre la calificación de Pemex fue en abril, al recortarla, cuando indicó que “si Pemex no contara con el respaldo del gobierno, su calificación estaría en “CCC-“ esto es hundida más en las notas especulativas, en el escalón donde están los emisores “más débiles”.

Tal como dijo **Pemex** en el comunicado, al contar aún con las calificaciones de las otras dos agencias, Moody's y Standard & Poor's, puede salir al mercado si es necesario y cumplir con el marco regulatorio internacional.

Cancelación estratégica

Ambos analistas coinciden en que es difícil no pensar que están cancelando a quien los tiene con la calificación más baja.

La calificación de Pemex en Fitch es la más baja entre las tres agencias de mayor operación mundial. Le sigue la que tiene en **Moody's**, que es también especulativa desde el 19 de abril del año pasado, que se encuentra en “Ba2/perspectiva negativa”, un escalón arriba del nivel donde estaba en Fitch.

Y la que tiene Pemex en Standard & Poor's, que está atada a la soberana, y se encuentra en “BBB/Perspectiva negativa” que está en cambio, dos niveles arriba del grado de inversión.

Una nota que indica que el tenedor que conserva sus títulos, que aún cumpliéndose las obligaciones de manera oportuna “existe la posibilidad real de que se presente alguna **interrupción de pagos** ahora, o en el futuro”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021



4

Producción petrolera en México arranca el 2021 a la baja

La **producción nacional de petróleo** arrancó el 2021 con una reducción mensual de 394 barriles por día, ubicándose en 1.648 millones de barriles diarios en enero, nivel 0.02% inferior al de diciembre de 2020 y que además es 4.4% más bajo que el reportado en el mismo mes del año anterior.

De acuerdo con el reporte de producción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), la producción en las asignaciones de [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) cayó un poco más: 0.08% que son 1,156 barriles diarios menos en un mes, para ubicarse en 1.531 millones de barriles por día en el primer mes del año, volumen 5.1% inferior al de enero del 2020.

El único contrato que opera **Pemex** sin socios en el bloque **Ek Balam** de aguas someras tuvo también una caída mensual en su producción de petróleo, de 5.4% que representó una extracción inferior de 3,671 barriles por día. Con ello, se ubicó en 63,627 barriles diarios, volumen que fue 4.8% superior al del primer mes del 2020.

Con ello, la producción en la que participa Pemex sin socios fue de 1.595 millones de barriles diarios, al sumar las asignaciones y la extracción en **Ek Balam**. En un mes la reducción fue de 0.16% que son 2,515 barriles diarios, y la caída anual llegó a 4.8 por ciento.

En el reporte del regulador, la producción mediante contratos adjudicados tras la reforma energética y que cuentan con participación privada o de **Pemex** fue de 116,691 barriles diarios, con una caída mensual de 1.3% que son 1,550 barriles menos que en diciembre. Pero en términos anuales, la producción en estos contratos se elevó en 6.4 por ciento. El Economista

Posible conflicto EEUU-Arabia Saudita frena petroprecios

Redacción, con información de agencias

Los precios internacionales del petróleo frenaron su tendencia a la alza de las últimas semanas, luego de que la administración del presidente norteamericano Joe Biden considerara el lunes de esta semana imponer sanciones a Arabia Saudita como resultado de la captura y asesinato del periodista saudí con base en Estados Unidos, Jamal Khashoggi, junto al consulado saudí en Estambul, Turquía.

El crudo de referencia Brent del Mar del Norte cotizaba este mediodía los 63.58 dólares por barril (dpb), un 0.17% por debajo del inicio de la jornada, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) ha logrado mantenerse apenas por encima de los 60 dpb.

Los precios referenciales comenzaron el año con una tendencia a la alza ante la continuación de los recortes en la producción global y la moderada recuperación de la demanda ante la producción, distribución y aplicación de las vacunas contra el COVID-19.

Respecto a las sanciones de Estados Unidos sobre la corona saudita, a finales de febrero pasado se dio a conocer un informe de inteligencia de EEUU que revela que el príncipe heredero a la corona de Arabia Saudita, Mohammed bin Salman, habría aprobado en 2018 la captura y asesinato del periodista Khashoggi.

Con experiencia en la cobertura de conflictos bélicos internacionales, Khashoggi se había vuelto incómodo para el reino saudí por sus duras críticas hacia el régimen.

La revelación de la semana pasada representa la primera vez que el gobierno de Estados Unidos menciona el nombre el príncipe heredero en el caso, por lo que la administración de Biden se ha reservado el derecho a aplicar sanciones al reino saudí.

Respecto a la mezcla mexicana de petróleo de exportación, también ha revertido su tendencia al alza desde el jueves 25 de febrero, fecha en que alcanzó su precio más alto después de que iniciara la pandemia en marzo de 2020, al llegar a los 62.23 dpb, para comenzar a descender hasta los 59.23 dpb al cierre de ayer, una reducción de 4.8%.

03 de Marzo 2021

5

Pemex refina más combustóleo mientras su demanda aumenta en el mercado

La estatal Pemex elevó en enero la producción de combustóleo, un subproducto de la refinación caracterizado por sus altos componentes contaminantes, a un nivel no visto en más de dos años.

Durante el primer mes de este año la petrolera nacional produjo 231,000 barriles diarios del combustible, un aumento de 5% respecto a un mes anterior, en línea con la dinámica que se ha adoptado en las refinerías como parte de la apuesta por elevar el proceso de refinación de los complejos de la estatal en búsqueda de la autosuficiencia en combustibles.

pesar de que la cifra continúa la tendencia marcada desde agosto pasado, la producción del primer mes del año representa un gran salto en comparación con enero de 2020, cuando la compañía produjo 84% menos combustóleo, con cerca de 126,000 barriles al día.

Y no es que la petrolera haya decidido aumentar el nivel de producción del combustóleo de las refinerías, sino que la apuesta por subir el consumo de combustibles hechos en el país ha generado una generación excesiva del subproducto en los complejos que acumulan años sin funcionar propiamente.

“Es una falla, no es un tema de ‘queremos producir combustóleo’. Es un desperdicio del proceso, todo aquello que queda y que no se ha podido refinar”, dice Rosanety Barrios, una especialista del sector.

Aunque la petrolera ha decidido aumentar los niveles de procesamiento en los complejos de refinación, el resultado no ha sido una subida en la producción de gasolinas y el combustóleo ya se ha convertido en el principal producto de las seis refinerías de la compañía.

Como ejemplo, también en enero pasado Pemex reportó la producción de 221,000 barriles de gasolina al día, una cantidad 4.3% menor a la reportada de combustóleo.

Así la petrolera, la gran apuesta del actual sexenio, acumula ya seis meses –desde agosto pasado– produciendo más combustóleo que gasolinas en sus refinerías.

Una de los grandes argumentos en contra de la producción de combustóleo es la dificultad para colocarlo en el mercado nacional e internacional.

Pero pese a las expectativas de analistas, que preveían una baja importante en la comercialización derivado de una norma de la Organización Marítima Internacional que prohíbe a las embarcaciones –los principales consumidores– utilizar combustóleos con altos niveles de azufre, la estatal Pemex no ha tenido grandes dificultades para colocar el producto.

En enero la petrolera registró en enero las ventas de combustóleo más altas desde julio de 2019. La estatal Pemex vendió diariamente 76,900 barriles del producto en el país.

La administración federal ha dicho abiertamente que planea aumentar el uso de combustóleo por parte de la también estatal CFE, el principal cliente del producto de la petrolera. En una de las sesiones del consejo de Pemex durante enero, se aprobó un acuerdo para intercambiar combustóleo entre ambas compañías. Los detalles de la operación no se hicieron públicos en el acta de la sesión por considerarse confidencial y de interés comercial.

Y también la CFE aumentó el uso del combustible para generar energía tras la crisis climática de Texas que afectó a las importaciones de gas natural a México.

Las exportaciones también han aumentado de manera importante. En enero Pemex envió al extranjero 132,000 barriles de combustóleo, un incremento de 52% respecto a enero del año pasado y de 12% en comparación con el último diciembre.

El crecimiento de las exportaciones de combustóleo va en línea con un aumento en la demanda visto desde mayo del año pasado, explicado [principalmente por un mayor consumo de las refinerías estadounidenses que mezclan el combustóleo con crudo](#), debido a que su configuración les permite producir con esa mezcla.

El aumento en la demanda también ha favorecido el precio del combustible, que en abril pasado tocó un precio de 1.64 pesos por litro, cerca de 260 pesos por barril.

Pero en enero el combustóleo de Pemex registró un precio de 6.86 pesos por litro –alrededor de 1,090 pesos por barril–, su cotización más alta desde septiembre de 2019.

Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021

6

Integración energética México-EU, clave ante cambio climático: Amcham

Abordar la integración energética entre México y Estados Unidos es clave para alcanzar la competitividad del sector y mitigar el cambio climático, dijo la American Chamber México (Amcham).

Tras el encuentro virtual que sostuvieron los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Estados Unidos, Joe Biden, el organismo señaló que “mantener el compromiso y apertura por parte de ambos países para seguir construyendo puentes basados en la cooperación, es fundamental para poder enfrentar los retos que compartimos y detonar la recuperación de ambas economías”.

Consideró que es importante la cooperación entre los dos países en materia energética, por ser “clave para la competitividad del sector y la mitigación del cambio climático.”

Dijo coincidir en lo fundamental que es el trabajo entre Estados Unidos y México para lograr la recuperación económica y la protección de cadenas de suministro ante la pandemia por Covid-19.

Añadió que ambas naciones trabajen en el comercio bilateral e implementación del TMEC como detonador de competitividad para Norteamérica.

También consideró que es importante que, en materia de migración y seguridad, ambos compartan información, inteligencia y recursos.

Respaldó la idea de Biden sobre la fortaleza que pueden lograr los dos países juntos, pues el éxito de uno repercute en la región. La Jornada

Autorizó CNH exploración en 12 pozos en cuarto trimestre de 2020

Durante el cuarto trimestre de 2020, se autorizaron 12 pozos exploratorios de cinco distintos operadores petroleros, de los cuales ocho se ubican en tierra, tres en aguas someras y uno en aguas profundas, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Durante la 18ª Sesión Extraordinaria del órgano de gobierno de la CNH se detalló que los doce pozos, buscan recursos prospectivos a la media de mil 510 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, destacando el caso del pozo Xuyi- 1EXP, que concentra el 67 por ciento de este recurso prospectivo.

La inversión total programada es de 282.4 millones de dólares.

Los doce pozos se ubican en Veracruz, Tabasco, en Tamaulipas y en aguas someras y aguas profundas del Golfo de México.

Asimismo, se concluyeron 5 pozos en el trimestre, de los cuales 1 resultó productor de aceite, 1 fue productor no comercial y 3 resultaron invadidos por agua.

Igualmente, el descubrimiento Ixachi-2001EXP, encontró recursos en el Cretácico Inferior estimados en 247 millones de barriles de condensados y 2 mil 30 millones de pies cúbicos de gas.

Finalmente, el descubrimiento Puscat-1EXP, localizado en la cuenca Tampico- Misantla, encontró recursos en el Cretácico Superior de 40 millones de aceite y 58 mil millones de pies cúbicos de gas. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021

Senado concreta aval a reforma eléctrica con la mayoría de Morena y aliados

7

Históricamente, la Ciudad de México vive los meses más secos del año entre marzo y mayo. Durante este periodo las lluvias son prácticamente nulas y se da inicio el estiaje.

Este año está siendo particularmente complejo dadas las graves condiciones de sequía que estamos enfrentando en la región del Valle de México, con las consecuentes reducciones en el suministro del agua proveniente del Sistema Cutzamala, derivado de los bajos niveles de almacenamiento que hay en las presas que lo suministran.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, las presas El Bosque, Villa Victoria y Valle de Bravo que forman parte de este Sistema, continúan con niveles a la baja, ya que su almacenamiento promedio es del 54.2% lo cual, comparado con el almacenamiento histórico a la misma fecha del 76.1, refleja que nos encontramos 21.9% por debajo de las condiciones normales.

Esto no es un asunto menor. De las presas que conforman el Sistema Cutzamala recibimos aproximadamente el 40% del agua que consumimos diariamente en el Valle de México. Los alcances de esta sequía no se veían desde hace más de 15 años y, con ello, millones de personas de múltiples municipios del Estado de México y Alcaldías de la CMDX han estado sufriendo de un menor suministro de agua.

Durante 2020 la precipitación pluvial no fue la esperada y, por consecuencia, algunas presas no se llenaron lo suficiente, de acuerdo con las autoridades. Esto sin duda es una llamada de alerta a prevenir escenarios futuros de escasez de agua e incremento de las sequías más prolongadas derivado del cambio climático.

Como lo hemos expuesto anteriormente, la Ciudad de México se abastece de un acuífero sobreexplotado, cuyo déficit de agua lo obliga a depender de fuentes externas para abastecer a su población, como es nuestra dependencia a los Sistemas Cutzamala y Lerma. De acuerdo con el Sistema de Aguas de la CDMX, una falla en este sistema podría afectar hasta a 8 millones de personas en el Valle de México.

De esta manera, uno de los retos fundamentales que tienen las autoridades, los distintos actores relevantes y la sociedad en general, es tener la capacidad de adaptación al uso y gestión del agua ante escenarios de riesgo e incertidumbre derivados de los efectos del cambio climático, lo cual requiere nuevos esquemas de planeación, ordenamiento territorial, presupuestación, y coordinación con visión de largo plazo.

Aparejado a ello, se deben implementar acciones y políticas efectivas que contengan de manera debida los fenómenos de urbanización exacerbada, invasiones en áreas naturales protegidas, cambios de uso de suelo y deforestación, que han derivado en una fuerte degradación de los ecosistemas que son las principales fuentes de agua de la región metropolitana, así como en afectaciones a la capacidad de infiltración y recarga del acuífero.

Este escenario crea condiciones de gran vulnerabilidad para el área metropolitana en el presente y a futuro, dada la alta probabilidad de que se sigan presentando de manera frecuente fenómenos de este tipo por el cambio climático.

La viabilidad a largo plazo de la ciudad y el área metropolitana dependerá en gran medida de la capacidad que tengamos de tomar las decisiones necesarias con un enfoque de prevención de riesgos, promover la coordinación adecuada de las autoridades metropolitanas, impulsar las políticas e inversiones que se requieren para enfrentar un reto de esta magnitud, así como la participación y colaboración de especialistas de distintos sectores y la sociedad en general. Si bien ya estamos viviendo los efectos y consecuencias, aún estamos a tiempo de corregir el rumbo. Forbes

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021

8

Emisión de bonos sostenibles ganan espacio a nivel global

Moody's Investors Service estima que las emisiones de bonos sostenibles, que abarcan la colocación global de deuda verde, social y sostenible, superará los 650,000 millones de dólares en el 2021, lo que representa un crecimiento del 32% desde el récord logrado en el 2020 de 491,000 millones de dólares.

Dicha cantidad de recursos llegaría a representar entre el 8 al 10% de la emisión total de bonos globales que se estarían colocando en el mundo a lo largo de este año, según el pronóstico de la agencia calificadora de riesgo crediticio. En el 2020, lo colocado representó un 5.5% de la emisión total de bonos en el mundo.

Matthew Kuchtyak, vicepresidente adjunto y analista de la firma, adelantó que el crecimiento en la emisión de bonos sociales y sostenibles disminuirá su velocidad a medida que el financiamiento relacionado con la pandemia del coronavirus empiece a estabilizarse.

"Será el año del estímulo verde a medida que las principales economías intenten integrar sus iniciativas de recuperación económica y creación de empleo con sus esfuerzos a largo plazo para reducir las emisiones de carbono", añade el informe.

Por segmentos, se espera que los bonos verdes sean los de más alto crecimiento en este 2021, con un 39% del monto total pronosticado o 375,000 millones de dólares, esto a medida que los emisores busquen cada vez más financiamiento de deuda para fines ambientales.

Por otro lado, se proyecta que los bonos sociales moderen su ritmo de crecimiento, alcanzando 150,000 millones de dólares en 2021, después de que el año pasado este nicho creció siete veces su tamaño ante la necesidad de los emisores por recaudar fondos para responder a la pandemia.

Los bonos de sostenibilidad, que financian proyectos verdes y sociales elegibles, será la de más rápido crecimiento, aumentando 58%, a 125,000 millones de dólares, desde lo visto en el 2020.

Datos de Bloomberg NEF (BNEF) difieren con los de Moody's Investors Service. Las cifras arrojan que el año pasado el mercado mundial de deuda sostenible, alcanzó 732,100 millones de dólares, incluyendo bonos ligados a la sostenibilidad.

En el reporte de BNEF se lee que "los gobiernos y organismos supranacionales como la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo emitieron casi todos los bonos sociales de 2020 para financiar la atención médica y la ayuda por la pandemia".
Expansión

Pemex pacta nuevo acuerdo con Braskem-Idesa; se ahorrará 13,749 mdp

Petróleos Mexicanos (Pemex) renegoció el contrato de abasto de gas etano con **Braskem-Idesa** con el que se ahorrará 13 mil 749 millones de pesos, anunció este miércoles el director de la empresa, Octavio Romero Oropeza.

El contrato involucra **la planta petroquímica Etileno XXI**, una empresa conjunta entre la unidad Braskem de **la brasileña Odebrecht** y la mexicana Grupo Idesa.

Estos son los principales términos del nuevo acuerdo:

-Braskem-Idesa debe pagar **al 100 por ciento** el precio de referencia internacional del gas etano (ante solo pagaba 70 por ciento).

-La empresa se hará cargo ahora de los costos del transporte del energético, ya sea nacional o importado (antes ese costo era absorbido por Pemex).

-Pemex se compromete a suministrar a la planta 30 mil barriles de gas etano diariamente por un periodo de tres años.

-Cuando el contrato finalice en 2024, Pemex no está obligada a renovar el acuerdo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la modificación se logró gracias a una negociación de un contrato que, dijo, era "leonino".

"Hemos revisado contratos que se hicieron que consideramos 'leoninos', que se firmaron para que particulares nacionales y extranjeros hicieran negocios al amparo del poder público, a costa del presupuesto que es dinero del pueblo. Nos robaban a todos los mexicanos, solo que hay algunos que todavía no se quieren dar cuenta. Hay que avisarles", afirmó. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de Marzo 2021

9

La traición de AMLO al SME

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de Martín Esparza, arrancó como aliado del presidente López Obrador, incluso hay acusaciones muy serias de quien fuera el tesorero del gremio de haber financiado el movimiento lopezobradorista con 56 millones de pesos para la sobrevivencia de éste y contribuir a la constitución formal de Morena, pero la reforma eléctrica, aprobada fast track ayer en el Senado, no sólo enfrió las buenas relaciones, sino que rompió la alianza suscrita desde hace más de 14 años.

Tras cancelar el parlamento abierto para discutir la propuesta presidencial como prometió el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y de que el partido de López Obrador aplastara en la Cámara alta a la oposición, el equipo de comunicación de Martín Esparza, convocó a una conferencia de prensa para esta mañana de miércoles, en la que adelantaba, la adhesión del SME al partido Redes Sociales Progresistas que dirige Fernando González Sánchez, yerno de la maestra Elba Esther Gordillo.

Pero algo pasó, que anoche, de última hora Esparza decidió cancelar la conferencia, después de semanas de buscar una reunión con el presidente de la República, incluso de forzarla con manifestaciones en las que lo electricistas salieron a las calles a presionar y obligar el encuentro con el objetivo de pedir a López Obrador frenar el proyecto, considerado por especialistas como un grave error ya que aumentará los niveles de contaminación y tarifas al volver al viejo esquema de comprar energías sucias y más caras.

De esa forma, la energía más barata generada con sol, viento o plantas de ciclo combinado, que por ley debía comprar la CFE para el suministro nacional, deja fuera del negocio a Esparza. El líder había hecho sociedad con una transnacional para producir energía eléctrica que venderían a la paraestatal. En la primera etapa de este gobierno se volvieron los segundos generadores de energía eléctrica tan solo después de la CFE. El escenario para el electricista y los suyos era prometedor.

El líder del SME creyó que sería uno de los consentidos del régimen de Morena y que haría los negocios de su vida con la proveeduría de energía eléctrica a la CFE, a partir de ciclos combinados, pero las cosas cambiaron sin importar el apoyo que dieron al partido en el poder para obtener el registro del INE y llegar a la silla presidencial-nadie sabe para quien trabaja-. El presidente López Obrador no volvió más a hablar con Martín Esparza al grado tal que su gremio tuvo que volver a salir a las calles como cuando su principal verdugo era Felipe Calderón.

Por eso ahora el SME amaga y quiere cambiarse de partido. Vamos a ver en qué acaba la figura del líder Esparza. El Herald

Suspenden Acuerdo que endurecía importación de combustibles

Las Secretarías de Energía (Sener) y de Economía (SE) suspendieron a partir de este miércoles el Acuerdo por el que se endurecen los requisitos para los privados que importen y exporten petrolíferos en el país, en tanto el Poder Judicial dicte una resolución con respecto al juicio de amparo 16/2021 contra esta normatividad.

Ambas dependencias publicaron hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se suspenden todas las consecuencias derivadas del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2020, en términos de la resolución del incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 16/2021, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República".

En el documento se especifica que el Acuerdo publicado este día estará vigente hasta que cause ejecutoria la resolución que se dicte en el juicio de amparo citado, o hasta que la situación jurídica del Acuerdo de diciembre se modifique o deje de surtir efectos la medida cautelar.

"El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta en tanto cause ejecutoria la resolución que se dicte en el juicio de amparo 16/2021 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, conforme a lo previsto en los artículos 136 y 147 párrafo segundo de la Ley de Amparo; o bien, hasta que la situación jurídica respecto del instrumento normativo en cuestión se modifique y deje de surtir efectos la medida cautelar que se publica", se lee en el Artículo Primero Transitorio.

"Se suspenden todos los efectos y consecuencias derivados del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2020, en concreto, de los artículos que conforman la regulación aplicable para la materia de importación y exportación de petrolíferos e hidrocarburos, incluyendo los artículos transitorios.

"A efecto de no generar un vacío normativo durante la vigencia señalada en el párrafo anterior, en relación con la materia de importación y exportación de petrolíferos e hidrocarburos, será aplicable el Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2014, y sus posteriores modificaciones", reza el artículo primero del Acuerdo dado a conocer por las dependencias a cargo de Rocío Nahle García y Tatiana Clouthier Carrillo. Energía a Debate